

DECRETO EXENTO N° 1419 /

**APRUEBA PLANO DE DETALLE CENTRO  
HISTORICO DE CONTULMO COMPUESTO POR:**

- Memoria Explicativa,
- Plano
  - a) Lámina de Limite,
  - b) Láminas de Características Arquitectónicas
    - b.1 Sobre Composición Arquitectónica
    - b.2 Sobre Expresión Arquitectónica.

CONTULMO, 28 ABR 2022

**VISTOS:**

- a) Lo establecido en el párrafo 4° del Capítulo II del Título II de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, contenido en el decreto 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, párrafo denominado “de la Planificación Urbana Comunal”.
- b) Lo señalado en el párrafo 1° bis “De la Evaluación Ambiental Estratégica”, contenido en el Título II de la Ley 19300 de Bases Generales de Medio Ambiente.
- c) Las normas pertinentes contenidas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, aprobada por Decreto N° 47 DE 1992 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, especialmente los artículos 2.1.10, 2.1.11 y demás pertinentes.
- d) El Decreto N° 32 del Ministerio de Medio Ambiente, de fecha 17.08.2015, que aprueba Reglamento para Evaluación Ambiental Estratégica.
- e) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

**CONSIDERANDO:**

- a) La Resolución Exenta N°71 de fecha 27.01.2014 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, de la Región del Biobío, que Aprueba Convenio para realizar Estudio del Plan Regulador Comunal de Contulmo.
- b) El Proyecto del Plan Regulador Comunal de Contulmo, conformado por su Memoria Explicativa, Estudio de Factibilidad Sanitaria, Ordenanza Local, Plano PRCC-01 (lamina 1 y 2) e Informe Ambiental.
- c) El Certificado N° 50 del Secretario Municipal de Contulmo de fecha 10.04.2017, que da cuenta del Acuerdo del Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria n° 13 de fecha 04.04.2017, para dar inicio al Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal de Contulmo.
- d) Que mediante publicación realizada los días 02 de octubre y 09 de octubre del 2017 en diario de circulación local, y mediante carta certificada enviada el día 29.09.2017, se informó a la comunidad sobre el calendario de audiencias y exposición al público de los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Contulmo y Plano de Detalle Centro Histórico de Contulmo.

- e) La primera audiencia pública realizada el 11 de octubre del 2017; La primera Audiencia realizada con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil realizada el 26 de octubre del 2017; La exposición al público por más 30 días, realizada entre el 02 de octubre y el 16 de noviembre del 2017; La segunda audiencia pública realizada el 29 de noviembre del 2017; La segunda Audiencia realizada con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil realizada el 15 de diciembre de 2017.
- f) Las 29 cartas con observaciones de la comunidad, al proyecto de Plan Regulador Comunal y Plano de Plano de Detalle Centro Histórico de Contulmo, recibidas entre el 02 de octubre y el 14 de diciembre.
- g) El Decreto Alcaldicio n° 2.628 de fecha 20.12.2017 que Aprueba Término del Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica de la Actualización del Plan Regulador Comunal de Contulmo.
- h) El acta de sesión extraordinaria n° 12 de fecha 29.12.2017 del Concejo Municipal, en la cual el Concejo tomo los acuerdos a cada una de las observaciones recibidas por la comunidad y acordó aprobar el Plan Regulador Comunal de Contulmo –
- i) El Certificado del Secretario Municipal de fecha 10.01.2018 que da cuenta del Acuerdo del Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria n° 12 de fecha 29.12.2017, de aprobar el Plan Regulador Comunal de Contulmo .
- j) El Oficio N° 8.596 de fecha 15.10.2019 que Representa Resolución n° 45/2019 de GORE Biobío que Promulga Plan Regulador Comunal de Contulmo.-
- k) El Decreto Exento N° 1135 ; que Aprueba Plan Regulador Comunal de Contulmo de fecha 31.07.2020.-
- l) El Oficio N° 578 de fecha 04.08.2022 envía subsanación de observaciones al proyecto Plan Regulador Comunal Contulmo.
- m) El CERTIFICADO N° 635503 del CORE de fecha 16.02.2021; del reingreso de la aprobación de la modificación del Plan Regulador de Contulmo.
- n) El Ord. N° 655 de fecha 23.09.2021 que solicita continuar tramite de Aprobación Plan Regulador Comuna de Contulmo.
- o) El Certificado del CORE N° 6628021, de fecha 23.11.2021; que aprueba segundo reingreso de la aprobacion de la modificación Plan Regulador Comunal de Contulmo.
- p) El Ord. N° 2297 / DDUI N° 847 de fecha 25.10.2021; que adjunta 1 original y 3 copias del expediente (Técnico y Administrativo) con respaldo digital (DVD) , Minuta de Respuestas Observaciones , Informe Técnico Favorable de Seremi Minvu.
- q) Resolución N° 099 de fecha 23.12.2021 , de Gobierno Regional Región del Bio-Bio , que promulga el Plan Regulador de Contulmo.
- r) Publicación en DIARIO OFICIAL de fecha 22.03.2022; de la Resolución N° 099 de fecha 23.12.2021 , de Gobierno Regional Región del Bio-Bio , que promulga el Plan Regulador de Contulmo.

## DECRETO:

**1.-APRUÉBASE** Plano de Detalles centro histórico de Contulmo aprobado por Concejo Municipal, según el acuerdo que consta en Certificado N° 073 de fecha 21.04.2022, en sesión de Concejo Ordinaria N° 30 de fecha 21.04.2022, compuesto por los siguientes antecedentes:

- Memoria Explicativa,
- Plano
- a) Lámina de Limite
- b) Láminas de Características Arquitectónicas (b.1 Sobre Composición Arquitectónica y b.2 Sobre Expresión Arquitectónica).

**2.-PUBLIQUESE en Diario Oficial de la República de Chile la aprobación** Plano De Detalle Centro Histórico De Contulmo, compuesto por :

- Memoria Explicativa,
- Plano
- a) Lámina de Limite
- b) Láminas de Características Arquitectónicas (b.1 Sobre Composición Arquitectónica y b.2 Sobre Expresión Arquitectónica).

Que define Límite, cuya área quedará regulada por estas disposiciones contenidas en este nuevo Instrumento de Planificación.

**3.-REMITASE COPIA** a la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo correspondiente. -

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



  
**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



  
**CARLOS LEAL NEIRA**  
**ALCALDE**

  
CLN/SFF/SAB/SDI/sdi

**Distribución:**

- Archivo Municipal
- S.R.M. Minvu
- Carpeta Proyecto